

Lima, 19 de mayo de 2017

Oficio N° 2050 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Gobernador de la Región Cusco
Psje. Ramón Castilla 1101
Cusco.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1371/2016-CR

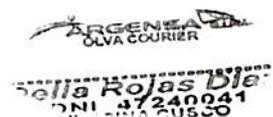
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1371/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista Benicio Ríos Ocsa, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción, equipamiento y mobiliario del departamento de Oncología en el hospital Antonio Lorena del departamento del Cusco.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



FOLIOS 1-17-37134047
CONGRESO DE LA REPUBLICA
LICITACION- OLVA COURIER

Lima, 19 de mayo de 2017

Oficio N° 2049 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



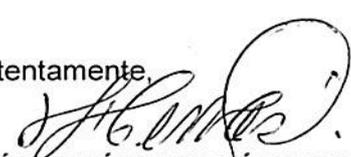
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1371/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1371/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista Benicio Ríos Ocsa, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción, equipamiento y mobiliario del departamento de Oncología en el hospital Antonio Lorena del departamento del Cusco.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente

Comisión de Salud y Población



17-047673-001

Lima, 19 de mayo de 2017

Oficio N° 2048 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1371/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1371/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista Benicio Ríos Ocsa, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción, equipamiento y mobiliario del departamento de Oncología en el hospital Antonio Lorena del departamento del Cusco.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA
2017 MAY 24 PM 4: 26
MENSAJERÍA
RECIBIDO

08

YA ESTA



CARGO

Comisión de Salud y Población

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
06 JUN. 2017
RECIBIDO
Hora: 17:09, N.º H.R.: 101642

Lima, 19 de mayo de 2017

Oficio N° 2049 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1371/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1371/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista Benicio Ríos Ocsa, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción, equipamiento y mobiliario del departamento de Oncología en el hospital Antonio Lorena del departamento del Cusco.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
2017 JUN -5 AM 11:43
MENSAJERIA
RECIBIDO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
- 7 JUN 2017
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma:..... Hora:.....

Comisión de Salud y Población

Lima, 19 de mayo de 2017

Oficio N° 2051 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
NICANOR MELLADO VILLAFUERTE
Director Hospital Antonio Lorena
Calle Carlos Galdos s/n, Santiago de Surco
CUSCO.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1371/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1371/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista Benicio Ríos Ocsa, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción, equipamiento y mobiliario del departamento de Oncología en el hospital Antonio Lorena del departamento del Cusco.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población




FOLIOS 1-17-37134046
CONGRESO DE LA REPUBLICA
LICITACION- OLVA COURIER




Della Rojas Dir.
DNI: 47240941
OFICINA 00850

Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

0044